



VI Master en Asesoría Jurídica de Empresas

octubre 2003 - septiembre 2004



UNIVERSITAT
JAUME·I



FUNDACIÓ
UNIVERSITAT
EMPRESA
UNIVERSITAT JAUME I. CASTELLÓN

VI MASTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

OBJETIVOS: El Master en Asesoría Jurídica de Empresas, título propio y reconocido por la Universitat Jaume I, ofrece al alumno una visión completa de todos los aspectos jurídicos que afectan a la empresa, de modo que le permita, a partir de casos prácticos, enfrentarse y resolver las distintas necesidades de asesoramiento que le pueda plantear la empresa. El Curso aporta el imprescindible bagaje económico-empresarial para esta tarea. Ante las necesidades de buena parte de los licenciados en Derecho, el MAJE tiene una vocación práctica, entendida como complemento de la formación recibida a lo largo de la carrera.

Dirección: D. Fernando Martínez Sanz.

Método de trabajo: Sobre la base de los conocimientos teóricos de Derecho, las clases profundizan en determinadas cuestiones de especial complejidad, sobre todo, y trabajan sobre supuestos prácticos, entregados a los alumnos con antelación.

Prácticas y bolsa de trabajo: En la medida de las posibilidades, los alumnos mejor valorados del Master podrán realizar prácticas en despachos profesionales especializados en el asesoramiento de empresas. Se trata de despachos del máximo nivel, en las ciudades de Madrid, Valencia y Castellón. Asimismo, la Fundació Universitat Jaume I-Empresa cuenta con una Bolsa de Trabajo específica para los alumnos que finalicen el Master. Un alto porcentaje de ex-alumnos se encuentran actualmente trabajando en puestos relacionados con los contenidos del Master.

Dirigido a: Licenciados en Derecho, tanto si han finalizado recientemente sus estudios y desean enfocar su trayectoria profesional hacia los temas de empresa, como si son abogados en ejercicio que quieran profundizar sus conocimientos en el sector.

PROGRAMA

MÓDULO 1. DERECHO DE LA EMPRESA Y CONTRATACIÓN MERCANTIL (108 horas)

Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial. Derecho Societario. Derecho de la Contratación Mercantil. Comercio Electrónico. Medios de pago y Derecho Cambiario (Títulos-valor). Garantías mercantiles. Mercado de Valores. Crisis de la Empresa (Derecho Concursal Sustantivo), etc.

MÓDULO 2. FISCALIDAD DE LA EMPRESA (72 horas)

Procedimientos tributarios y garantías del contribuyente. IRPF. Impuesto sobre Sociedades. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. IVA. Impuestos Locales, etc.

MÓDULO 3. DERECHO DEL TRABAJO (60 horas)

Relación Individual de Trabajo. Relaciones colectivas. Seguridad Social. Prevención de Riesgos Laborales, etc.

MÓDULO 4. CONTABILIDAD (60 horas)

El proceso contable en la empresa. Los principios contables.

Marco conceptual de la contabilidad. La representación contable (libros, balances y cuentas). El ciclo contable en la empresa. Análisis del Plan General de Contabilidad. Las cuentas anuales. La contabilidad y la gestión de la empresa.

MÓDULO 5. DERECHO PROCESAL DE EMPRESA (36 h.)

Impugnación de acuerdos societarios. Competencia desleal. Propiedades especiales (industrial, intelectual). Exigencia de responsabilidad al administrador. Derecho concursal procesal (suspensiones de pagos y quiebras).

MÓDULO 6. DERECHO PENAL ECONÓMICO (26 horas)

Estafas. Apropiación indebida. Insolvencias punibles. Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores. Delitos societarios, etc.

MÓDULO 7. DERECHO CIVIL (Empresarial) (22 horas)

Incidencia de las leyes civiles sobre el ejercicio de la actividad empresarial. La empresa como instrumento de la actividad



PROFESORADO

El curso dista de ser una prolongación de la enseñanza que el alumno recibe en la Facultad. Por ello, se pone especial énfasis en la participación de profesionales externos a la Universitat Jaume I, especialistas en cada tema (registradores, notarios, abogados en ejercicio, magistrados, profesores de otras universidades, etc.). Forman parte del claustro del MAJE más de 70 profesionales, entre otros, los siguientes:

- Dr. Jesús Alfaro Águila-Real.** Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid. Consultor externo del Despacho Albiñana-Suárez de Lezo Abogados.
- Dr. Francisco J. Alonso Espinosa.** Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia.
- D. Antonio Arias.** Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.
- D. Miguel Baena Muñoz.** Abogado.
- D. Conrado Balaguer Escrig.** Abogado. Balaguer-Badenes-Gasset.
- D. Enrique Bellido Gasch.** Abogado.
- D. Manuel Broseta Dupré.** Socio Director Broseta Abogados (Valencia)
- D. José Ramón Delgado Lorente.** Director de Asesoría Jurídica Autopista Madrid Sur.
- Ilmo. Sr. D. Carlos Domínguez Domínguez.** Presidente de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Castellón.
- Dr. José Miguel Embid Irujo.** Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Valencia.
- D. Antonio Esteban Estevan.** Abogado.
- D. Luis Fernández Santana.** Notario del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona.
- Dr. José Ignacio García Ninet.** Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Central Barcelona.
- Dr. Juan Luis Gómez Colomer.** Catedrático de Derecho Procesal de la UJI.
- Dr. José Luis González Cussac.** Catedrático de Derecho Penal de la UJI.
- D. José Vicente Malo Concepción.** Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.
- Ilmo. Sr. D. José Manuel Marco Cos.** Presidente de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Castellón.
- D. Jorge Martí Moreno.** Abogado. Uria & Menéndez (Valencia).
- Dr. Fernando Martínez Sanz.** Catedrático de Derecho Mercantil de la UJI y consultor de Broseta Abogados (Valencia).
- Dr. Luis Martínez Vázquez de Castro.** Catedrático de Derecho Civil de la UJI.
- D. Manuel Mata Pastor.** Abogado asociado Garrigues.
- D. Salvador Mínguez Sanz.** Registrador Mercantil de Castellón.
- Dr. Germán Orón Moratal.** Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UJI.
- Dr. José Vicente Pedraza Bochons.** Catedrático de Derecho Financiero. Universidad Cardenal Herrera-CEU.

económica y como objeto de negocios civiles. Incidencia de las normas de protección de los consumidores sobre el ejercicio de la actividad empresarial, etc.

MÓDULO 8. PRÁCTICA FORENSE (12 horas)

MÓDULO 9. COMERCIO INTERNACIONAL (16 horas)

El Marco General: los acuerdos GATT y la OMC. El seguro de crédito a la exportación. La exportación del sector cerámico en Castellón. Cooperativas de exportación de cítricos, etc.

MÓDULO 10. DERECHO ADMINISTRATIVO (10 horas)

Libertad de empresa y las técnicas administrativas de limitación. Empresa privada y contratación administrativa. Protección del entorno natural. El urbanismo. Reciclaje de embalajes.

MÓDULO 11. DERECHO URBANÍSTICO (16 horas)

Introducción General al Derecho estatal urbanístico. Urbanismo: la LRAU. Intervención y ordenación administrativa de empresas.



Dr. Andrés Recalde Castells. Catedrático de Derecho Mercantil de la UJI. Consultor externo del Despacho Albiñana Suárez de Lezo Abogados.

Dña. Josefina Rodríguez. Abogado. Asesora jurídica de la UJI.

Dña. Begoña Suso Lázaro. Abogada. Gómez Acebo & Pombo (valencia).

D. Ernesto Tarragón Albella. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

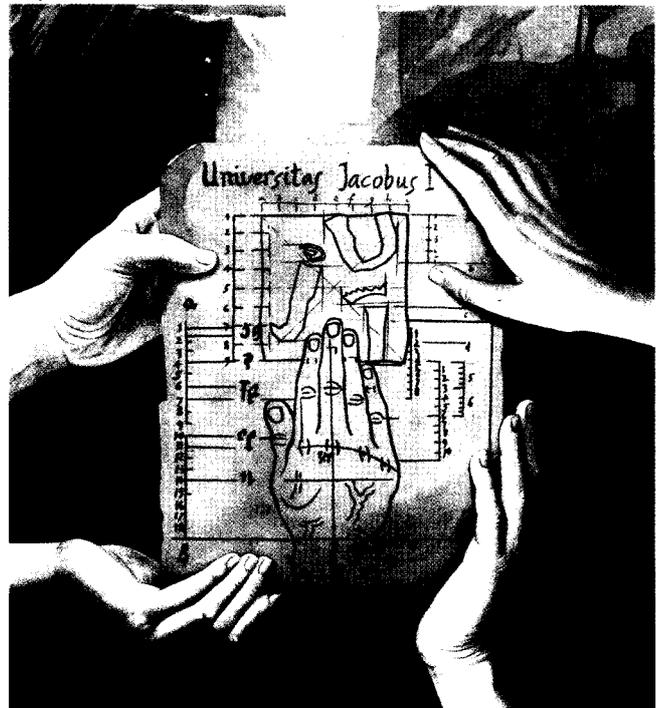
D. Vicente Tirado Jiménez. Abogado.

D. Carlos Zanón Baeza. Abogado.

D. Vicente Sampedro Guillamón. Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo en Castellón

D. Salvador Mínguez. Notario

D. Jorge Sos Ansuátegui. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña



Contratación administrativa. Disciplina urbanística. Residuos industriales.

MÓDULO 12. EMPRESA FAMILIAR (6 horas)

Constitución y redacción de estatutos. Protocolo. Gestión de la empresa familiar. Problemas entre los socios: separación, exclusión y disolución. Relación entre familia y empresa. Aspectos fiscales de la empresa familiar. La sucesión.

MÓDULO 13. MEMORIA (86 horas)

La Memoria Fin de Master consiste en la resolución de un caso práctico en el que se planteen cuestiones de diversa índole relacionadas con las materias tratadas a lo largo del curso. Debe ser elaborada durante el periodo estival (julio-septiembre). Será defendida ante un tribunal compuesto por profesores del Master. La defensa tendrá lugar en sesión pública antes del 31 de octubre.

Más información en www.fue.uji.es

Organizan: Departamento de Derecho Privado de la Universitat Jaume I.
Fundació Universitat Jaume I-Empresa

Justificación: El MAJE presenta un gran interés para el entorno económico-empresarial, con predominio de las empresas de dimensiones medianas, que tienen necesidades comunes, relacionadas con una normativa cuya interpretación no siempre resulta clara. No obstante, el curso no se orienta exclusivamente al entorno. Criterios estrictos de eficiencia y exigencia, tanto en la selección de alumnos como de materiales y profesorado, son las claves que definen al MAJE.

Requisitos administrativos.

Titulación: Licenciado en Derecho. Adjuntar dos fotocopias del título y otras dos del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)

Número de plazas: Mínimo 15, máximo 25.

Criterios de admisión: Expediente académico, orden de inscripción, entrevista personal.

Créditos del curso: 44,7 créditos teóricos; 8,3 créditos prácticos.

Importe de matrícula: 4.600 euros

Calendario y duración: Del 15 de octubre de 2003 al 8 de junio de 2004. Total, 500 horas.

Lugar de celebración: Campus de Riu Sec. Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques. Universitat Jaume I.



ALBIÑANA & SUÁREZ DE LEZO

BROSETA abogados



bp



gestiònadors de spainia



CUATRECASAS

CUATRECASAS



tecnos

URÍA & MENÉNDEZ
Abogados

Master incluido en el Programa de Formación del Centro de Estudios de Postgrado y Formación Continua
www.uji.es/serveis/cepcf

POSTGRADÚATE TAMBIÉN EN LA UJI

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Fundació Universitat Jaume I-Empresa
Campus de Borriol, Edificio B, 2º piso

Teléfonos 974 72 91 60 - 964 72 91 61. Fax 964 72 91 56

E-mail: formacion@fue.uji.es

www.fue.uji.es

Primer plazo de matrícula

Hasta el 26 de julio de 2003

Segundo plazo de matrícula

Del 2 de septiembre al 4 de octubre de 2003